

**COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**

NIT. 901-236.129-3

Bulevar de la ceiba No 22* -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107**INVITACION MENOR A 20 SMLMV**

San Juan de Girón, 13 de junio de 2022

Señores:

RAQUEL CARDENAS GOMEZ

Representante Legal CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA

Correo: gerencia@centraldesuministros.com

CLL 39 N°19 – 52 – BUCARAMANGA

Cel 3153740560-3158322647

Ref. Invitación a presentar Propuesta dentro del proceso de contratación.

El Colegio Portal Campestre Norte del Municipio de San Juan de Girón, a través del Despacho de su Rector, se permite invitarlo a presentar propuesta para:

“COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN”

De acuerdo a los parametros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá suministrar los siguientes bienes:

ITEM	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	CALIDAD	UNSPSC
1	JABON POLVO 100 GRAMOS	UNIDAD	20	BUENA	53131608
2	HIPOCLORITO X 4 LITROS	UNIDAD	30	BUENA	47131807
3	AMBIENTADOR LIQUIDO OLOR LAVANDA GALON	UNIDAD	20	BUENA	53131620
4	BIO VARSOL GALON	UNIDAD	30	BUENA	47131801
5	ESCOBA BASE CUBANA SIN CABO	UNIDAD	35	BUENA	47131604
6	MECHA PARA TRAPERO 500 GRAMOS	UNIDAD	10	BUENA	47131619
7	PALO PARA ESCOBA 1.40 CM	UNIDAD	35	BUENA	47131600
8	BOLSA PARA BASURA NEGRA GRANDE INDUSTRIAL X10	PAQUETE	30	BUENA	47121701
9	BOLSA PARA BASURA MEDIANAS DE COLOR VERDE Y NEGRA X10	PAQUETE	40	BUENA	47121701
10	SABRAS	UNIDAD	5	BUENA	47121803
11	RECOGEDOR PLASTICO CON CABO	UNIDAD	33	BUENA	47131600
12	PAPEL HIGIENICO ROLLO GRANDE	UNIDAD	15	BUENA	14111704
13	LANILLAS BLANCAS	UNIDAD	10	BUENA	47131501
14	LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR 500ML	UNIDAD	10	BUENA	47131800
15	LIMPIADOR DESINFECTANTE BICARBONATO X 1000ML	UNIDAD	10	BUENA	47131800
16	VASOS DESECHABLES DE 7 ONZAS	PAQUETE	10	BUENA	52151504
17	VASOS DESECHABLES 3.5 OZ X 50 UDS	PAQUETE	5	BUENA	52151504
18	PAÑOS ABSORBENTES	UNIDAD	5	BUENA	47131500

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

- Estar afiliado a entidad de seguridad social y al sistema integral de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes
- Entregar a entera satisfacción los productos identificados.
- Aceptar la supervisión por parte del supervisor que para tal efecto nombre la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte.
- Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22^a -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION MENOR A 20 SMLMV

- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
- No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
- Cancelar los gravámenes del orden departamental y municipal a que hubiese lugar.
- Suscribir las actas y evidencias a que haya lugar que justifiquen el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La Duración del presente contrato será de **un (01), días hábil**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y el registro presupuestal correspondiente. Este contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento que se logre de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

El contrato se ejecutará en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22^a – 15 Portal Campestre Norte.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe ACREDITAR los siguientes requisitos establecidos:

EXPERIENCIA: Un (01) año de experiencia la cual se verificará teniendo en cuenta el tiempo de constitución de la empresa.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

La oferta se acompañará de los siguientes documentos:

-Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.

-Fotocopia del RUT.

-Certificado de pago de aportes a seguridad Social y parafiscales y/o soportes de pago.

-Certificado de Antecedentes Disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.

-Certificado del boletín de responsables fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Republica) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, tanto de la persona jurídica como del representante legal.

-Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.

-Consulta de antecedentes judiciales del representante legal (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION MENOR A 20 SMLMV

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal.
- Verificación de la situación militar del representante legal persona natural para varones de 18 a 50 años.
- Propuesta Técnico-Económica del Contratista, donde se debe determinar el régimen aplicable para efectos del IVA.

OBLIGACIONES ESPECIALES:

El oferente deberá describir en la propuesta los valores unitarios por cada bien ofertado. En esta oferta deberá ofertar de manera total el valor de cada ítem incluyendo los gastos derivados de estampillas y demás costos indirectos en que se incurra al momento de contratar con el Estado, los cuales se cuentan entre otros los siguientes:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

ESTAMPILLA PROHOSPITALES DPTAL 2%
ESTAMPILLA PROUIS DPTAL 2%

ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Santander) 10% (sobre estampillas departamentales)

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

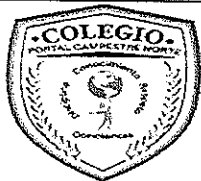
ESTAMPILLAS PROANCIANO-MCPAL 3%
DESCUENTO PROCULTURA MCPAL 2%
INDUSTRIA Y COMERCIO MCPAL 1%
TASA PRO DEPORTE Y REREACION 2.5
CONTRIBUCION POR CELEBRACION DE CONTRATOS 3.0%

RETENCION EN LA FUENTE

RETENCION POR COMPRA	3 %	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR COMPRA	2.5 %	REGIMEN COMUN
RETENCION POR SERVICIOS	6 %	REGIMEN SIMPLIFICADO
RETENCION POR SERVICIOS	4 %	REGIMEN COMUN

Teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Entidad, una vez realizadas las cotizaciones el valor del presente contrato de compraventa es hasta la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$3.997.197,00)**, incluidos IVA y todos los impuestos y descuentos a que haya lugar.

El contrato se pagará con cargo a los recursos para la presente vigencia fiscal, Rubro – ***OTROS BIENES TRANSPORTABLES (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)***, - Cod: **2.1.2.02.01.003** Fuente de Financiación: **recursos gratuidad**, de conformidad con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 11 del 13 de junio de 2023**, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte.



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

INVITACION MENOR A 20 SMLMV

FORMA DE PAGO

La I.E. Oficial Colegio Portal Campestre Norte, pagara al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total al finalizar la entrega de los elementos y presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato.

GARANTÍAS:

Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015; teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su forma de pago.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA.

Si se encuentra interesado en la presente invitación, deberá entregar la propuesta correspondiente, al día hábil siguientes al recibo de la presente invitación en la en el Municipio de San Juan de Girón, Santander – Colegio Portal Campestre Norte, ubicado en Bulevar de la Ceiba 22ª – 15 Portal Campestre Norte.

Cordialmente,


LIC. SOCORRO EUGENIA FERNÁNDEZ PABON
Rector (E.) Colegio Portal Campestre Norte

Elaboro: - Abg. Jose Mauricio Martinez Ascencio